

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 346-2017-CFFIEE. Bellavista, 04 de julio de 2017.

Visto, el **Proveído N° 1651-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 16 de junio de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N° 077-2017-UIFIEE** del Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 029-2017-CDUIFIEE**, en la que se Aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: **“VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO COMERCIAL EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A”**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 (12 Meses).

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Rectoral N° 545 -2016-R**, se aprobó la realización del proyecto de Investigación Titulado **“VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO COMERCIAL EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A.”**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 (12 Meses).

Que, con **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 029-2017-CDUIFIEE**, de fecha 15 de junio de 2017, se aprobó el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado **“VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO COMERCIAL EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A”**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 (12 Meses).

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 04 de julio de 2017, teniendo como **Segundo Punto de Agenda: “Trabajos de Investigación”**, se acordó: **APROBAR**, el Informe Final del Trabajo de Investigación Titulado **“VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO COMERCIAL EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A”**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 (12 Meses).

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.6° y 180.23°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Informe Final del Trabajo de Investigación Titulado: **“VALORACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO COMERCIAL EN LA CONCESIÓN DE EDELNOR S.A.A”**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017 (12 Meses).
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación (VRI), Unidad de Investigación (UIFIEE) e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy

RCF3462017


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DR. ING. SANTIAGO RUBIÑOS JIMÉNEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO